

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6164509		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE TÉCNICO DE LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO		
Contratista:	PAOLA ANDREA QUIÑONES BOHORQUEZ		
No. de Cedula	1.072.668.373		
Fecha Inicio del Contrato	04-4-2024	Fecha de Terminación	19-7-2024
Periodo del Informe	Según actividades ejecutadas desde el (4/06/2024) al (3/07/2024).		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$14.875.000)
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000)
Saldo por Pagar	DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.125.000)
Pago No.	TRES (3)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$4.250.000	04-4-2024 19-7-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7927553321	Junio	212.500
Pensión			272.000
ARL			17.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6164509, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo tres (3) ENTRE (4/06/2024) al (3/07/2024) en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgos en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA y de acuerdo a las solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron las actividades mensuales mediante una (1) PROGRAMACION con enfoque de riesgo, atendiendo en cuenta las solicitudes de usuarios, PQRS.
2. Apoyar en actividades de Inspección, vigilancia y control	Se realizaron veinticinco (25) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a los

locativo y sanitario a establecimiento de comercialización de alimentos, verificación de rotulado y formato de inscripción cuando aplique en: supermercados, tiendas mayoristas, bodegas, expendios de lácteos, aplicación de acta de Ley 1335 del 2009. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	establecimientos de comercialización de alimentos en área urbana y rural del municipio de Chía, junto con la verificación de rotulado. Actas entregadas número: 0206, 0207, 032-027001-24, 032-027002-24, 0209, 032-027004-24, 032-027005-24, 032-027007-24, 032-027008-24, 032-027009-24, 032-027010-24, ACG-027004-24, 032-027026-24, 032-027018-24, 032-027028-24, 032-027016-24, 032-027017-24, 032-027014-24, 032-027019-24, 032-027011-24, 032-027021-24, 032-027012-24, 032-027022-24, 032-027020-24, 032-027013-24, 032-027024-24. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 03, digitales y en sistema Sicressan.
3. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitaria a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique en: (restaurantes, asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías, heladerías, plaza de mercado). Aplicación de acta de ley 1335 del 2009, presentar actas de visitas en físico y/o digital en el área urbana y rural del Municipio. según lo establecido de maneja conjunta con el supervisor a través de una programación quincenal.	Se realizaron veinticinco (25) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos de preparación y consumo de alimentos en el área urbana y rural del municipio de Chía junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0109, 0092, 030-027004-24, 030-027006-24, 030-027007-24, 030-027008-24, 030-027010-24, 030-027011-24, 030-027012-24, 030-027014-24, 030-027015-24, 030-027016-24, 0111, 030-027021-24, 030-027023-24, 030-027024-24, 0112, 030-027026-24, 030-027027-24, 030-027028-24, 030-027029-24, 030-027030-24, 0114, 030-027032-24, 0115. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 03, digitales y en sistema Sicressan,
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitario y locativo a casetas estacionarias y /o food trucks. verificación de rotulado, formato de inscripción cuando aplique. Presentar acta de visita físicas y/o digitales en el área urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron seis (6) actividades de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos estacionarios en el área urbana y rural del municipio de Chía junto con la verificación de rotulo Actas entregadas número: 0110, 0208, 032-027003-24, 032-027018-24, ACG-027005-24, 032-027023-24
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control, a expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o venta en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, restaurantes y aplicación de acta de ley 1335 del 2009, en el área urbana y rural del Municipio presentando actas de visitas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron trece (13) actividades de Inspección y Vigilancia Higiénico y Locativo Sanitario a expendios de bebidas alcohólicas en el área urbana y rural. Actas entregadas número: 036-027002-24, 036-027003-24, 036-027004-24, 036-027005-24, 036-027006-24, 036-027007-24, 036-027008-24, 036-027009-24, 036-0270010-24, 036-027011-24, 036-027013-24, 036-027014-24. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales y en sistema Sicressan,

6. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control, higiénico sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realiza apoyo en actividades de inspección en diecinueve(19) puntos de la plaza de mercado Actas entregadas número:0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0093, 0094, 0095, 0096, 0098, 0099, 0100, 0165, 0161, 0162, 0163, 0164. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 02, digitales
7. Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, entre otros que se puedan requerir de acuerdo a lo establecido por el supervisor), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual	Se realiza apoyo en actividades de inspección en DIEZ (10) puntos. Se asiste como apoyo el día 29 de junio al evento en el centro de eventos autopista norte realizado verificando los puntos de venta de alimentos y bebidas un total de 4 puntos de alimentos: 0022, 0023, 0031, 0051. El día 30 de junio de 2024 en el evento el san pedro muisca un total de 6 puntos de alimentos: 0171, 0173, 0175, 0169, 0167, 0179. Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 01, digitales
8. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según el cronograma emitido por Secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Presentar acta física y/o digital de verificación y rotulado de alimentos cumpliendo la normatividad vigente, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	En el mes de correspondiente se realizaron trece (13) visitas a las Instituciones Educativas Oficiales: Cerca de Piedra, Fonquetá, Tiquiza, Fagua Sede B, Fagua sede A, Diosa Chía, Santa María del Rio Sede A, Santa María del Rio Sede B, Santa María del Rio Sede C. Actas entregadas número: 0108, 030-027001-24, 030-027003-24, ACG-027001-24, 030-027002-24, ACG-027002-24, ACG-027002-24, 030-027017-24, 030-027020-24, ACG-027006-24, ACG-027007-24, ACG-027008-24, ACG-027009-24 Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 03, digitales
9. Apoyar los procesos sancionatorios subiendo la información al SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	Se realiza apoyo en actividades correspondiente a 2 medida sanitaria de seguridad. Se genera Informe secretaria de las medida sanitaria en SIPS.
10. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual. (oficios remisorios, respuestas informes secretariales y técnicos entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM, dentro del perímetro urbano: 20249999917611, 20249999915969, 20249999915768, 20249999916022, 20249999917898, 20249999915678, 20249999916591, 20249999916771, 20249999917918, 20249999919743, 20249999917266, 20249999918774, 20249999919133, 20249999920459, 20249999917928, 20249999920015, 20249999920341.

las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM	Durante el presente periodo se proyectan respuestas y visitas de requerimientos dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM
11. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas físicas y escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Las Actas reposan en carpetas físicas, en la oficina de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud y en CD entregado cuenta 03, digitales y en sistema Sicressan,
12. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia	Asistencia a la reunión el día 13 de junio en el auditorio del municipio, 26 de junio del año en curso con el fin de realizar inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, día 27 junio reuniones en la secretaria de salud, con el fin de tomar capacitación en protocolo de atención al ciudadano.
13. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos visitados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (04-6-2024) a (03-7-2024).
14. Realizar informe gerencial final consolidado con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico.	Se presentará Informe gerencial al cierre del contrato con consolidado de los establecimientos visitados.

Adicionalmente se adjuntan soportes CD.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072668373	NÚMERO PLANILLA:	7927553321	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAOLA ANDREA QUINONES BOHORQUEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CR 14B #9A 35	TELÉFONO:	8635085	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	710286771
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

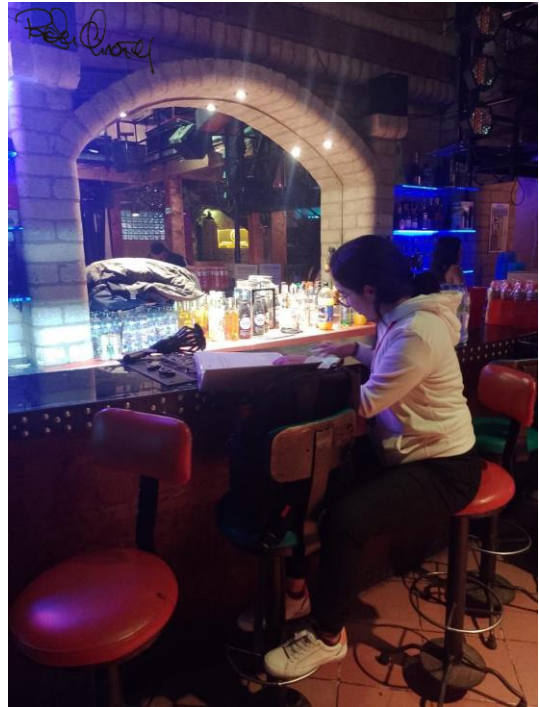
TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000	\$ 0	\$ 272.000
SUBTOTALES:										\$ 272.000	\$ 0	\$ 272.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 212.500		\$ 0		\$ 0	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500
SUBTOTALES:									\$ 212.500				\$ 0	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.800	\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 17.800
SUBTOTALES:									\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 17.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF								
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1072668373	QUINONES BOHORQUEZ PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACION DE		\$ 1.700.000			NO																		230201-PROTECCION	30	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.700.000	\$ 212.500	\$ 0	\$ 212.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.700.000	\$ 107266837	\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 502.300
--------------	-------------------





Paola Quiñones

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, ANA A GARCIA B identificado con cédula de ciudadanía No. 1072608373, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 4 del mes de julio de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co